

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Juésves 18 de Marzo de 1875.

Núm. 11 222.

CADIZ 18 DE MARZO DE 1875.

Por los artículos que hemos publicado en EL COMERCIO, tienen noticia nuestros lectores del conflicto en que se encuentra el ayuntamiento de esta capital, á consecuencia de la falta absoluta de recursos para cubrir sus mas imprescindibles obligaciones.

Después de estudiada detenidamente esta cuestión gravísima, comprendió el Municipio que no habia mas que un medio de atenuar en lo posible los males consiguientes á su angustiosa situación financiera, y era conseguir del gobierno una baja en el importe del encabezamiento de la ciudad por consumos, á fin de que fuese dado aplicar á los gastos locales la parte absolutamente necesaria del producto de los arbitrios.

La comisión que pasó á Madrid con ese objeto, ha desempeñado con gran celo su cometido, pero desgraciadamente el gobierno, asediado de reclamaciones análogas de otras muchas poblaciones, no ha creído poder acceder todavía á la petición de nuestro Ayuntamiento, porque teme establecer un precedente que, á su juicio, le obligaría á seguir otorgando concesiones de la misma índole, en perjuicio del tesoro, tan necesitado hoy de recursos, en las circunstancias verdaderamente aflictivas que rodean al ministro de Hacienda.

Esto es verdad, y verdad que está en la conciencia de todo el mundo; pero también lo es que el ayuntamiento no puede funcionar en el estado actual de la Hacienda municipal. No se pueden establecer nuevas exacciones: no se pueden hacer economías en cantidad bastante á eljagar una mitad siquiera del inmenso déficit que tiene contra sí el municipio: no se puede vivir acumulando deudas sobre deudas, algunas de las cuales someterian al ayuntamiento á la responsabilidad y á las vejaciones que trae consigo la insolvencia de los malos pagadores. ¿Qué hacer, pues, en tan aflictiva situación?

Lo que ha hecho, ó mejor dicho, lo que ha acordado hacer el municipio, se verá en el siguiente extracto de la sesión de antes de ayer que publica *La Jrensá Gaditana*:

«El Sr. Morales Barrero dió cuenta de las gestiones practicadas cerca del gobierno de S. M., como individuo de la comisión, manifestando sentia que el Sr. Gutierrez no estuviera en sala para que lo hiciera con mas copia de razones; pero como el espresado Sr. Gutierrez se e contraía indispuerto, se veia en la necesidad de hacerlo á fin de que el municipio no ignorase por mas tiempo el resultado obtenido por la comisión. Después de haber reseñado todos los pasos de esta en la Corte y de las influencias de que se habia valido para que el ministro de Hacienda tuviera presentes las razones del pueblo de Cadiz, con el objeto de conseguir la rebaja del encabezamiento de consumos, dijo que á última hora habia sabido la resolución en contra del ayuntamiento, si bien el espediente, en su concepto, adolecia de algun vicio de nulidad. Con este motivo el Sr. Alcalde D. José de la Viesca hizo uso de la palabra y en breves y patrióticas razones manifestó la imposibilidad en que se encontraba de cubrir las necesidades mas imperiosas del municipio, por lo cual creia que debia de resolverse sobre la conducta que habia de seguir la corporación en vista de la resolución superior.

Tomaron la palabra los señores Pardo, Lahera, Díez, Sequera, Rodruéjo, Casanova y otros, y después de consignar un voto de gracias á los señores in-

dividuos de la comisión por haber sufragado los gastos de viaje de su propio propio, se consignó la imposibilidad en que se hallaban los señores concejales de continuar en sus puestos. Por todo ello, y después de otros incidentes, consecuencia del debate, se acordó nombrar una comisión para que pasara al despacho del señor gobernador civil de la provincia y manifestara la resolución del municipio de retirarse de sus puestos si el gobierno de S. M. no resolviera equitativamente el encabezamiento de consumos, gravoso en alto grado á los intereses de la ciudad de Cadiz, entendiéndose que la dimisión no significaba acto hostil al gobierno de la Nación. Los señores Viesca, Morales Barrero, Gutiérrez, Lahera, Rodruéjo, Pardo y Casanova, fueron los encargados de comunicar al señor gobernador los acuerdos del municipio.»

Es ciertamente lamentable que las cosas hayan venido á este extremo. Aquí no hay espíritu alguno de oposición al gobierno, ni deseo de crear á este dificultades y conflictos. La misma unanimidad del acuerdo de que damos noticia á nuestros lectores, iralaudose de una corporación en la que tienen gran mayoría los amigos de la situación actual, y en la que están representados también los adversarios de ella, prueba bien que la política no entra para nada en el asunto de que se trata.

Es una cuestión meramente local: no es, no puede ser una cuestión de partido. Dada la situación de la Hacienda municipal, cualquiera otro ayuntamiento se veria en la dolorosa necesidad de hacer lo que hace el ayuntamiento actual.

Si es posible todavía tomar algun otro partido, nosotros rogamos encarecidamente que se tome, aun á costa de un nuevo sacrificio; pero si, como tememos, el conflicto es insubsanable, considerado bajo el punto de vista de la posibilidad y de los recursos del Municipio, solo el gobierno podra subsanarlo, sometiendo, porque no habrá entonces otro remedio, á la ley de la necesidad.

De otro modo, ni el Ayuntamiento podria existir, ni habria reemplazo posible para él en las actuales circunstancias.

En el campo carlista la discordia toma grandes proporciones, hasta el punto de que el jefe Sr. Mendiri ha tenido que dirigir á los jefes y oficiales la siguiente circular reservada, que reproducimos íntegra, porque ella pinta mejor que nada el estado de los animos:

Dice así:

«La existencia de un ejército depende principalmente de su disciplina: esta entraña el cumplimiento del deber que á todos impone la ordenanza, y de ese cumplimiento y la satisfacción de obrar siempre bien, nace el espíritu militar que tanto enaltece á los ejércitos. Consultad las reales ordenanzas, leed con detención ese código sagrado, y en él, y particularmente en las órdenes generales para oficiales, encontrarán estos la norma de su conducta: no basta el valor para que un oficial sea bien reputado; es preciso algo mas; es necesario que sepa cumplir con los deberes que le impone en empleo. La instrucción enseña el modo de hacer la guerra con menos daño propio y mayor del contrario.

Sentados estos principios, pregunto á los señores jefes: ¿está nuestro ejército en el caso de sufrir un descalabro, sin que se resienta la disciplina en los batallones ni se oigan las palabras de traición, y como consecuencia precisa suceda una catástrofe? Mucha confianza debemos tener en el valor y abnegación de nuestros voluntarios; pero desgraciada-

mente no podrán responderme de una manera satisfactoria, porque la desidia de jefes y oficiales en el cumplimiento de sus respectivos deberes, ha permitido introducir en las filas la murmuración, oyendo como la cosa mas natural las mas infames calumnias sin ponerles el debido correctivo.

Por eso nuestros enemigos, aprovechando la predisposición en que se encuentran nuestros voluntarios con esa libertad mal entendida en que se deja á todos, nos hacen tanto daño, introduciéndose con la mayor facilidad sus laborantes en nuestros batallones para infundir en ellos las ideas mas absurdas y perniciosas, asegurando los unos que los generales son traidores, otros que se abandonó la línea del Carrascal por cobardía, y no pocos que se proclama al general Cabrera como generalísimo del ejército, etc., etc. En este leal y valiente ejército no cabeu los traidores; sobre el abandono de la línea del Carrascal se han dado las necesarias explicaciones y los que quieren proclamar al general Cabrera son unos infames traidores; nadie tiene en mas estima que yo al ilustre general, pero antes que cabrerista soy partidario leal de S. M. el rey y de la causa tres veces santa que representa, y me opondré á que se imponga al rey esa solución, al paso que celebraré el día que S. M. lo llame para designarle el puesto de honor que debe ocupar en el ejército.

Señores jefes y oficiales; cumpliendo todos con sus respectivos deberes, cesarán de propalarse esas infames calumnias que tienden á la indisciplina; y si alguno se atreviese á infiltrar en el ánimo de nuestros voluntarios ideas subversivas, debe ponerse preso instantáneamente, para que, instruido un juicio verbal, sufra el castigo que imponen á los traidores las reales ordenanzas.

Tened entendido, y hacedlo comprender á los voluntarios de vuestros batallones, que es preferible la muerte á una transacción que nos podria maniatados á merced de nuestros enemigos, en cuyos infames cálculos entra la idea de destruir este hermoso país, á quien todo le debemos, llevando á sus habitantes, para satisfacer su venganza, á poblar las islas mismas de las Marianas. Fernando Pío y Aunobon, en cuyos abrasadores climas encontrarían al poco tiempo una muerte deshonrosa y que solo merecen los cobardes y malhechores.

Prevengo á los señores jefes de los cuerpos que vigilen en los mismos y en los pueblos donde estén acantonados sobre la observancia estricta de cuanto llevo manifestado, proponiéndome para su separación á los oficiales que infundan la mas leve sospecha de desafeción, lo mismo que á los omisos en el cumplimiento de su deber; teniendo entendido que por el menor descuido les impondrá la mas severa responsabilidad.

—El general en jefe, Torcuato Mendiri.
Muez 26 de Febrero de 1875.»

Interesantes en sumo grado son las correspondencias de Bayona que el *Diario de Avisos* de Zaragoza está publicando. A la que conocen ya nuestros lectores tenemos que agregar la siguiente:

«BAYONA 28 de Febrero.

Ampliando mi reseña de ayer, diré á V. las observaciones que he hecho, y por cierto que no dejan de ser curiosas. Apenas estalló la revolución, una exigua parte de los hombres que, confundiendo la religión con la política, habían contribuido á precipitar la caída de doña Isabel II, se pasaron al campo carlista, y procuraron á toda costa dominar á D. Carlos. Ellos fueron los que con sus halagos le hicieron formarse una idea exagerada de su poder, los que le aseguraron que España toda le esperaba como al Santo Advenimiento, y los que, por último, afirmaban á todas horas que el triunfo era infalible, porque el país, destruido por los revolucionarios, le llamaría como á su única áncora de salvación.

Su primer cuidado fué separar al general Cabrera del Pretendiente, inclul-

cando á este la idea de que lo que queria era conseguir por sí solo el triunfo para traspasarlo después con condiciones. Ellos, sorda y arteralmente, lograron acentuar las desavenencias que existian entre el conde de Morella y D. Carlos, y cuando vieron partir al general á su retiro, se creyeron dueños de la situación. Pero á fuer de hombres prácticos y utilitarios, aprovecharon todos los elementos que habia creado el general Cabrera, y pudieron lucirse como diputados. No tardaron, sin embargo, en caer, y por algun tiempo, durante la dominación de Nocedal, hicieron guerra sorda á don Carlos, llegando en su calidad de católicos antes que carlistas á aceptar públicamente el arbitraje del Papa para resolver la cuestión dinástica de España.

Este acto aumentó su desgracia, y desde entonces parecen relegados al olvido; pero activos siempre, procuran influir en quien manda, y en estos momentos, como dije ayer, son los que mas abogan por la continuación de la guerra.

La actitud de Su Santidad ha podido resolver para ellos la cuestión. En Roma se sabe lo que pasa en el Norte, y no solo lo que no se ve, sino lo que se ve, es decir, lo estéril de los esfuerzos y sacrificios de los buenos carlistas, ha bastado para que haya perdido la curia romana la esperanza de hallar en D. Carlos el firme sosten de la bandera católica.

Pues bien, los que deseaban someterse á su elevado criterio en este punto, murmuran de los obispos españoles, no quieren oír hablar del Papa, fulminan terribles diatribas contra Antonelli, y, como los antiguos *apostólicos*, predicán la guerra y el exterminio, y acabarán, siguiendo este camino, por volver á dominar á D. Carlos para ostentar su fidelidad cayendo á su lado, sin perjuicio de ha er mas tarde, como siempre, lo que mas convenga á su elástica y timorata conciencia.

Otra snya, aunque no lo parece, es todo lo que ha pasado en el partido carlista desde 1868 hasta hoy. Los notables de esta fracción viven alejados y diseminados; pero diestros en extremo, con una carta á tiempo, con un suelto en un periódico, con un consejo indirecto, con una caricia al amor propio de uno, con una amenaza embozada á otro, consiguen, á fuerza de industria, influir en quien sin conocerlo les obedece, y por lo mismo camina á la perdición.

Todo esto es el resumen de conservaciones que he oido á carlistas de todas clases, y las reproduzco porque sirven para apreciar la situación.

De mis impresiones deduzco que es general el convencimiento de que cuando no se ha triunfado en circunstancias favorables, hay que renunciar á toda esperanza; pero, por lo mismo, hay que animar á las masas y distraerlas, pues si llegan á enterarse de la verdadera causa de la esterilidad de sus esfuerzos, lo pasarán muy mal algunos. De aquí que la idea de una paz honrosa preocupe á las personas de juicio y tenga por partidarios á los carlistas mas probados, principalmente porque están convencidos de que en esta guerra han reñado los elementos que malograrón la pasada, y ven que entre lo que se ha prometido y lo que se hace media un abismo.

De operaciones militares nada le digo, porque sus corresponsales de Navarra le informan bien.

No teniendo mas que hacer por ahora en este centro, voy á emprender un viaje á la frontera de Cataluña, me informaré de lo que pasa, escribiré y en seguida volveré á Paris.»

Escriben de Roma que el diplomático designado para representar el reino de Italia cerca de Alfonso XII es el conde Greppi, de una de las familias mas ilustres de Lombardia, y enviado que ha sido de Italia en Baviera. Debía partir para Madrid al propio tiempo que fuese á Italia el ministro plenipotenciario de España.

Dicen de Paris á *La Epoca* que los

duques de Montpensier no han pensado en venir esta primavera a España. Si lo realizan en la estación de baños, será a Sanlúcar de Barrameda.

Están indicados para el gran cordon de la Legion de Honor de Francia, el señor D. Alejandro de Castro y el marqués de Molins, y para otras cruces de la misma orden el vizconde de la Vega y otros miembros de la embajada española en Paris.

Los dos hijos del infante D. Enrique, que desde la proclamacion de la república habian tomado servicio al lado de D. Carlos, han entrado en Francia jurando lealtad al rey D. Alfonso XII.

Despues de la circular del Sr. Jefe Económico de la provincia sobre cobro de atrasos que copiamos en uno de nuestros números anteriores, publicaba el *Boletín Oficial* esta otra circular del Sr. Gobernador de la provincia:

«En vista de la pratiserta circular prevenigo a los Sres. Alcaldes se sirvan hacerla pública por cuantos medios estén a su alcance, a fin de que llegando a noticia de todos los contribuyentes puedan evitar las medidas de rigor con que se les comina y no las sufran sin que conste haber sido avisados.

Recomiendo a los señores Alcaldes muy particularmente este servicio, que está en sus obligaciones de autoridad y de protectores de sus subordinados, y a todos los funcionarios cuya cooperacion pide el señor administrador económico, que se la presten tan decidida y enérgica como la reclaman la justicia y la penuria del Tesoro.»

Cádiz 12 de Marzo de 1875.—El gobernador, *Santiago Luis Dupuy*.

Como anunciamos ayer, la *Gaceta* publica diferentes nombramientos hechos en el personal de la magistratura, cuidándose de que al pié de los decretos vaya, como por todos los ministerios debería hacerse, un extracto de los méritos y servicios de los agraciados.

Por los referidos decretos se nombra para que sirva, en comision, la plaza de magistrado de la Audiencia de Oviedo, vacante por promoción de D. Anselmo Casado, a D. Enrique Elias y Perez, fiscal del propio tribunal.

Se declara cesante a D. Andrés Ger y Ayala, magistrado de la Audiencia de Pamplona, nombrando en su reemplazo a D. Joaquín Gallego y Claraco, que lo es cesante de la de Burgos y el más antiguo de los de su clase.

Tambien se declara cesante a D. Antonio Onofre y Alcocer, magistrado de la Audiencia de Cáceres, sustituyéndole con D. Andrés Benitez y Sanchez, que lo es cesante del mismo tribunal.

Cesante asimismo D. Sebastian Font y Miralles, magistrado de la Audiencia de Las Palmas, le reemplaza D. Antonio Trujillo y Sanchez, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de Barcelona que ha sido, y magistrado electo, cesante de la misma Audiencia.

Declarado cesante D. Camilo Gallego y Aznar, magistrado de la Audiencia de Las Palmas, ha sido nombrado para este destino D. José Apelláiz y Olózaga, teniente fiscal de la misma Audiencia.

Cesante D. Manuel Prieto Getino, magistrado de la Audiencia de Burgos, ha sido nombrado para la plaza que este deja D. Ezequiel Valdés y Sanz, que lo es cesante del mismo tribunal y el más antiguo de los de su clase.

Cesante D. Manuel del Olmo y Ayala, magistrado de la Audiencia de Valladolid, le reemplaza D. Juan José Marín y Garcia, que lo es cesante de la de Albacete.

Cesante tambien D. Julian Maria Pardo y Frias, magistrado de la Audiencia de Valladolid, ha sido nombrado en su lugar D. Rafael Alcariz y Ramos, juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte.

Cesante, por último, D. Jaime Moya y Torrente, magistrado de la Audiencia de Valencia, le sustituye D. Francisco Arribas y Miguel, que lo es cesante de la de Valladolid.

Todos estos decretos llevan la fecha del 13 de Marzo.

Tambien le ha sido admitida a don José Rivera la dimision que ha presentado del cargo de vocal de la Junta de

calificacion de magistrados y jueces, habiendo sido nombrado en su lugar don Raimundo Fernandez Villaverde, diputado de las últimas Cortes.

Tambien publica la *Gaceta* una circular, cuyo objeto es que se active el reclutamiento para el ejército de Cuba. Dispónese en ella, que al empezar el ingreso de los soldados de la nueva quinta, se explore su voluntad, para los que quieran ir a servir en la isla de Cuba. Habrán de comprometerse a servir cuatro años, en cada uno de los cuales disfrutaran la gratificacion de 250 pesetas, recibiendo además en el acto de filiarse 125 pesetas, é igual cantidad al tiempo de embarcarse, además de dos pesetas 50 céntimos de haber diario, de lo cual podran dejar la mitad a sus familias.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 15 de Marzo.

Con la marcha del duque de la Torre que salió anoche para Arjona se han calmado a gran tanto los rumores que tantos dias han entretenido a los círculos políticos sobre la situacion de los constitucionales y su conversion a la legalidad existente; pero tengo motivo para asegurar que en el fondo de esta aparente calma continúan con grande actividad los trabajos de evolucion, la cual no bien se realice, que será pronto, regresará el general Serrano a la Corte, a contribuir a la animacion y trabajos políticos de su partido.

No es cierto como algunos han dicho, que el Sr. Montero Rios y sus amigos; aunque monárquicos, se preparen a hacer declaraciones dinásticas. Los que tal piensan son los del grupo que capitanean Sardoal y Beranger.

Un oficial que mandaba una contraguardia ha tenido la donosa ocurrencia de sublevarse en favor de la *federal*, pero sus mismos soldados le han hecho preso entregándole a sus jefes.

El gobernador civil de Guadaluajara ha conferenciado esta tarde con el Sr. Cánovas a quien ha espuesto detenidamente la situacion de aquella provincia donde una partida carlista recorre los pueblos cometiendo todo género de exacciones. Hoy han salido nuevas fuerzas en su persecucion y se cree que entre hoy y mañana la habrán dado alcance.

Hoy ha pasado uno de los ayudantes de guardia de S. M. a invitar a los directores generales de las armas para que mañana asistan a almorzar con el Rey.

Hoy escasean las noticias en todos los círculos.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Con fecha 12 del corriente se concede a D. Blanca Rojas y Guerra de la Vega, viuda del señor capitán de navio D. Adolfo Guerra de la Vega, la pensión mensual de 137'50 pesetas, que deberá abonarse por la Administración Económica de Cádiz, desde 30 de Julio de 1873.

DISPOSICIONES DE LA CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

A consecuencia de la real orden en que se decreta el desarme del vapor *Ulloa*, se le considerará en primera situacion desde primero del mes actual.

Ha sido pasaportado para el apostadero de Filipinas, al teniente de navio de segunda clase D. Cristóbal Aguilar y Martell.

Ha sido pasaportado para la corte, el señor coronel de artillería de Marina D. José de Cañas y Roco.

Se ha expedido pasaporte para el departamento de Ferrol, al teniente de infantería de Marina retirado D. Andrés Benitez Santana.

Se ha expedido pasaporte para el departamento de Cartagena, al teniente de navio de primera clase D. Enrique Trujillo y Saenz, comandante del aviso *Fernando el Católico*.

Ha sido pasaportado para Sevilla, el comandante graduado, capitán de infantería de Marina, D. Ramon Flores y Acosta y el alférez del mismo cuerpo D. Joaquín Ibarra y Antran.

Ha sido pasaportado para Granada, el capitán de infantería de Marina D. Victor Carvajal y Zaldua y el comandante de ejército, teniente del cuerpo, D. Enrique Sicluna y Fernandez.

Se le ha expedido pasaporte para la corte, al alférez de navio D. Miguel Marquez.

Correo de anoche.

MADRID 16.

La *Gaceta* de hoy publica varios decretos del personal de Gracia y Justicia.

Tambien publica el periódico oficial los siguientes decretos:

Concediendo gran cruz del Mérito Militar al brigadier de campo D. Pablo Garcia Tassara.

Promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Tomas O'Ryan y Vazquez.

Promoviendo a mariscal de campo al brigadier D. Miguel Trillo y Figueras.

Concediendo gran cruz del Mérito Militar al brigadier D. Eduardo Suarez y Ramos, gobernador militar de Logroño, y al brigadier D. José Velasco y Postigo.

Promoviendo al empleo de brigadier al coronel de estado mayor del ejército D. Rafael Assin.

El general Loma desde Orio con fecha 14, participa que la noche anterior en la mayor oscuridad y bajo un gran temporal de aguas se aproximaron a nuestras avanzadas con ánimo de sorprenderlas numerosas fuerzas enemigas que a la bayoneta fueron rechazadas en un combate que duró hasta las dos de la madrugada. Hecha la descubierta, se encontraron a la inmediacion de las trincheras 12 carlistas muertos, entre ellos un oficial, recogióndose bastantes armamentos del enemigo, que durante la noche retiró sus heridos, siendo sus pérdidas de gran consideracion por el fuego que en su huida recibieron de nuestras tropas. El comportamiento y espíritu de estas nada dejó que desear llevando mas de 48 horas a la intemperie bajo una fuerte lluvia sobre las trincheras anegadas.

Nuestras pérdidas consisten en cinco muertos y diez heridos.

El comandante general de Vizcaya dá conocimiento de que ayer terminaron los trabajos de fortificacion en las nuevas posiciones.

Se habian presentado a indulto dos sargentos de guias y tres artilleros carlistas.

El alférez Celdan intentó ayer sublevarse al grito de *viva la federal*, y fué preso por sus mismos soldados de la contraguerrilla que mandaba en el Maestrazgo ha sido sometido a un consejo de guerra, cuyo fallo se nos asegura que será cumplido inexorablemente.

Anoche salió de Madrid el embajador de Francia, señor conde de Chaudordy.

Noticias de la frontera dan cuenta aun cuando sin detalles, de un motín ocurrido en Estella el dia 9 del actual, de cuyas resultas se han hecho algunos fusilamientos.

El señor duque de la Torre llegó ayer sin novedad a su casa de Arjona.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el almuerzo ofrecido por S. M. a los directores de las armas. Parece que durante él el joven monarca ha dirigido varias preguntas a los generales respecto a las armas de su mando, demostrando gran interés por conocer el estado en que se encuentra el ejército.

El periódico *La Bandera Española* ha sido suprimido por veinte dias.

Roma 14.—Ha producido gran sensacion la noticia de la entrevista que se verificará en Venecia el dia 6 del próximo Abril entre el emperador de Austria y el rey de Italia.

Paris 15 (5 tarde).—El periódico *la Union* protesta vivamente porque el gobierno francés autoriza el paso por Francia de cañones y municiones destinadas a las tropas de Bulgaria.

Roma 15.—En el Consistorio que se ha verificado hoy, el Papa ha nombrado seis cardenales, entre los que se cita a los Sres. Maniug y Lechodowski.

Tambien ha nombrado cierto número de obispos, entre ellos al de Bra-ganza.

La allocucion que Su Santidad ha pronunciado con este motivo será publicada mañana.

Últimas noticias.

Madrid 17 de Marzo a las 10'45 de la mañana.

La *Gaceta* contiene varios nombramientos de magistrados.

Contiene tambien una disposicion admitiendo hasta el 21 de Abril la redencion de prófugos desde Marzo de 1869.

50 voluntarios en A'ona rechazaron

a 330 carlistas, haciéndoles muchisimas bajas.

FABRA.

Madrid 16 de Marzo a las 6'50 de la tarde.

Se ha mandado abrir el pago de los haberes correspondientes al clero y a las clases pasivas en todas las provincias, en las que deberá satisfacerse el Juéves una mensualidad, y dos en aquellas en que las referidas clases están mas atrasadas en sus haberes.

En varias cartas de Logroño, escritas por amigos del general Espartero, se dice que éste está muy satisfecho de la actitud de Cabrera, deseando que se confirme su resolucio para abrazarlo cariñosamente.

CARLES.

Madrid 17 de Marzo a las 3'16 de la tarde.

Los grandes de España que han figurado en la revolucion abandonarán el retraimiento; definiendo su actitud y publicando algunos periódicos.

CARLES.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE MARZO.

3 p. o. cons. l. 16'82 1/2 a 16'25.

3 p. o. exterior, 19'60'40 y 75.

Gaceta.

Suscripcion para las pro-cediones de la Semana santa.

Rs. vn.

Suma anterior.	17.460
Joaquín Guerra	20
Gabriel Calafat	20
Federico Fedriani	20
G. E. E. L.	20
I. D. M. B.	20
Mariano Repe.	10
Mariana Perez	20
Josefa Incla de Aramburu.	20
M. Ch.	10
Isabel	4
Juan Silonis	20
D. N.	10
Recolectado en el cepillo	147
Por cambio de moneda.	30
Amaro Duarte	40
Total.	17.871

Justísimo elogio tributo *La Prensa* a los apreciables artistas señores Escobar y Conti por la ejecucion de uno de los versículos del *Stabat Mater* del señor Maqueda, en el setenario que está celebrándose con gran solemnidad en la iglesia de San Lorenzo. El primero en el violin y el segundo cantando la admirable inspiracion del distinguido maestro gaditano, estuvieron a grande altura, haciendo resaltar el indisputable mérito de tan brillante composicion.

Ejecutose esta el Domingo último y creemos que se repetirá mañana Viernes.

En la duda de si nos seria licito dar noticia de lo ocurrido antes de anoche en el banderín de Ultramar, nada dignos ayer.

Hoy nos limitamos a copiar las siguientes líneas de nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz* que dan una idea exacta del suceso:

«Anoche, segun parece, entre ocho y nueve, con motivo de la mucha aglomeracion de individuos de tropa que hay para Ultramar, intentaron algunos de ellos salir del cuartel para entregarse a sus devaneos; pero bastó la firmeza de la guardia y la instantánea presencia del Excmo. señor comandante general con los jefes y otras autoridades que tambien habian concurrido al mismo sitio; para que entrasen tolos en su deber.

El hecho no tuvo absolutamente importancia; pero, esto no obstante, sabemos que el señor gobernador militar les dirigió enérgicas frases, haciéndoles comprender que la menor falta de disciplina que cometieran seria severamente castigada.»

El ministro de aguas se ejecutó ayer lo el dia, sin novedad de algun género.

Suprimiriamos estas palabras hoy, y siempre que nos encontramos en el caso de hoy, si no viésemos que hasta el saber no hay nada que decir ofrece interés en este importante servicio.

Nuestro amigo y convecino el señor don Eduardo Caballero, ha sido nombrado en comision administrador principal de correos de Santander.

Se encuentra en esta capital con licencia de quince dias, el señor don Alejandro Miñano que ha recibido en el campo de batalla la efectividad de coronel.

El concierto de anoche en la Academia de

Santa Cecilia, estuvo concurridísimo y muy animado. Los aplausos fueron unánimes y numerosos y el *Stabat Mater*, de Rossini, se cantó muy bien y con éxito altamente lisonjero.

Dice La Correspondencia:

«Han llegado á esta corte procedentes de Andalucía, los señores marqués de Albololuy, Laherran y Ponce de Leon, comisionados por el ayuntamiento de Jerez de la Frontera para conferenciar con el gobierno sobre asuntos de gran interés para aquella localidad.»

A los marinos de guerra y mercantes.—El ilustrado teniente de navío de primera clase don Antonio Terry y Rivas, acaba de publicar una interesante obra sobre el *Desvío de la aguja náutica*, la cual reúne á juicio de los inteligentes cuanto es necesario hoy día á bordo de los buques de hiero para asegurar en estos la verdadera dirección que debe seguirse y evitar los siniestros que pueden ocurrir, no teniendo lo perfectamente conocida la desviación de la aguja.

Felicitemos cordialmente á su autor, que dedicado siempre al estudio, procura facilitar y difundir entre sus compañeros de profesión los conocimientos que adquiere, economizando tiempo y trabajo á los que siguen á peñosa vida del mar.

No dudamos, pues, que todos se apresuraran á adquirir un libro tan necesario por su utilidad, á fin de que estimulándose su autor, continúe la publicación de nuevas obras sobre las que ya tiene dadas á luz, con las cuales seguir aumentando la reputación justísima que tan digno é ilustrado jefe ha sabido adquirir entre sus compañeros.

La citada obra, según el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente, se halla de venta en la librería de la *Revista Médica* y depósito Hidrográfico, plaza de San Agustín, números 4 y 5.

Los periódicos de Sevilla publican ya la lista de las cofradías que harán estación la próxima Semana Santa. Son las siguientes:

Domingo de Ramos.—Santo Cristo del Silencio, Desprecio de Herodes, y Ntra. Sra. de la Amargura. De la parroquia de San Juan de la Palma.

Lunes Santo.—Santo Cristo de la columna y Azotes, y Madre de Dios de la Victoria. De la iglesia de los Terceros.

Martes Santo.—Sagrada Lanzada de Nuestro Sr. Jesucristo, y María Santísima del Buen fin. De la iglesia del Santo Angel.

Miércoles Santo.—Santo Cristo de las Siete Palabras, y María Santísima de los Remedios. De la iglesia parroquial de San Vicent.

Jueves Santo.—Ntro. Padre Jesús de las Tres Cañas, y María Santísima de Loreto. De la parroquia de San Isidoro.—Sagrada Oración de Ntro. Sr. Jesucristo en el Huerto, y María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos. De la iglesia de Monte Sion.—Ntro. Padre Jesús de la Pasión, y María Santísima de la Merced. De la parroquia del Salvador.

Viernes Santo de Madrugada.—Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén, y María Santísima de la Concepción. De la iglesia de San Antonio Abad.—Ntro. Padre Jesús del Gran Poder, y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso. De la parroquia de San Lorenzo.—Sentencia de Cristo, y María Santísima de la Esperanza. De la parroquia de San Gil.—Ntro. Padre Jesús Nazareno, y Ntra. Sra. de la O. Del barrio de Triana.

Viernes Santo por la Tarde.—Santo Cristo de la Coaracion del Buen Ladrón, y María Santísima de Monserrate. De la parroquia de la Magdalena (San Pablo).—Sagrada Mortaja de Nuestro Señor Jesucristo, y María Santísima de la Piedad. De la parroquia de Santa Mariana.—Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, y María Santísima de Villaviciosa. De la parroquia de San Miguel.—Nuestra Señora de la Soledad. De la parroquia de San Lorenzo.

Ha fallecido en Sevilla el señor don Gregorio Isasi y Lacoste, apreciable vecino de Jerez.

Los ferro-carriles de Córdoba, Málaga y Granada, de Córdoba á Sevilla y de Sevilla á Jerez y Cádiz han establecido trenes de recreo para visitar los puertos y detenerse en Sevilla.

EVITAR LOS PERFUMES INTERIORES.—Muchos de los titulados «esencias y extractos florales» son combinaciones químicas sin contener elemento floral alguno, en su composición así pues su original olor prontamente se evapora, y entónces deja una hediondez desagradable y repulsiva. La atmósfera los descompone, y como los diferentes ingredientes son cualquier otra cosa, menos fragantes el resultado es detestable.

A estas toscas imitaciones de los perfumes de la naturaleza, que contraste les presenta el Agua Florida de Murray y Lanman, que se prepara solamente de los materiales mas selectos y escogidos.

Contacto con el aire aumenta la dureza de este incomparable artículo de lujo. Su fragancia es mas duradera que la de cualquier otro perfume, y conforme va perdiendo de su fuerza, aumenta su deliciosa del cidez.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y K. sup. Nueva York.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se expiden libranzas sobre todas las plazas e la d Peninsula, incluidas Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del es-

trajero.—Escritorio, calle de los Dolores, 23. En el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo 30. (230)-

Casa de préstamos, calle de la Torre, núm. 6.

El día 1.º de Abril próximo, de seis á diez de la noche, se venderán en subasta pública los efectos empeñados en dicho establecimiento en los meses de Febrero y Marzo, y primeros quince días de Abril de 1874, desde el núm. 587 al 1.240, ambos inclusivos, si sus dueños no los edimen ó requevan. Cádiz 1.º de Marzo de 1873. 209-8

Venerable Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad y Santo Entierro de Cristo.

No siendo posible hacer una citacion personal á causa del poco tiempo con que se cuenta, se invita por medio del presente anuncio á los cofrades que tengan niñas y niños á propósitos para ser vestidos de ángeles, arcángeles y sibilas en la procesion del Viernes Santo, se sirvan concurrir á la calle de la Compañía, número 6, último piso, el Miércoles, Jueves y Viernes de la presente semana, de 12 á 4 de la tarde.

Esta hermandad hace saber á los hermanos de esta antigua cofradía pasen á recoger sus túnicas en el local acostumbrado, Escuelas de Santiago, en los días 20, 21, 22 y 23 del corriente Marzo, de 7 á 10 de la noche; el Domingo de Ramos 21, pueden ir tambien de 11 de la mañana á 4 de la tarde. 6

Advertisement for D.ª Maria de los Dolores, Valladarez de Rivas, (Q. S. G. G.) with a cross icon and text about her services and family.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE MARZO DE 1873.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel de Artillería don Anselmo Pantoja y Portocarrero.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Huerva, primer capitán.

Table with 2 columns: Category and Count. Includes Hombres (1), Mujeres (3), Niños (2), Niñas (1), Total (7).

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 16.

Table with 2 columns: Product and Amount. Includes Oficina de la Puerta del Mar (3,176.81), Id. id. de Tierra (1,322.22), etc.

Intervencion de la poblacion de San Carlos.

Dispuesto por la Excm. Junta económica del departamento se arriende en pública licitacion, por término de un año, el terreno denominado de los Pílonos, con el pozo de agua potable enclavado en él, sito en la de esta población, y que mide 82 centésimos de aranzadas; se hace saber por medio del presente, para que las personas que deseen tomarlo bajo estas condiciones, dirijan sus proposiciones en pliegos cerrados, desde esta fecha al 31 del actual á esta intervencion, los cuales serán abiertos á las doce del mismo día, siendo prevencion que dicho arriendo se hará á favor del que presente mejor oferta del tipo de 143 pesetas 3/4 céntimos anuales.

Poblacion de San Carlos 10 de Marzo de 1873.—El interventor, Joaquin Marassi, (260)-3

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Gabriel Arcangel. MAÑANA.—Los Dolores de Ntra. Señora y San

José, esposo de la Santísima Virgen. JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Continúa en la iglesia de San Francisco las Conferencias religiosas, predicando esta noche el señor Chantre.—Necesidad del culto estero y público.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el señor doctor don Esteban M. Labrador, dignidad Chantre de dicha Santa Iglesia.—San José.

—Por la noche en la parroquia de San Antonio el señor Penitenciario doctor don Salvador Moreno.

—En la Castrense, el presbítero don Rafael Cabrero, cura teniente de la misma.

La asociacion espiritual de devotos del glorioso Patriarca Sr. S. José Patrono de la Sta. Iglesia, celebrará solemnes cultos en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario con el objeto de alcanzar cuanto antes el remedio de las necesidades que afligen á la Santa Iglesia y al soberano Pontífice.

Mañana día 19 de Marzo será la Comunion general, á las ocho de la mañana y á las once tendrá lugar la funcion principal en honor del Santo Patriarca, en la que será el orador el señor don Manuel Cerero y Soler, catedrático del Seminario.

Table: OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER. Columns: Term. Baro., Vientos, Atmósfera. Rows: 6 mañana, 12 día, 6 tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. Sale el sol á las 6 y 7. Se pone á las 6 y 10. Sale la luna á las 2 y 48 tarde. Se pone á las 4 y 34 mañana.

Parte mercantil.

Table: Cambios. Columns: City and Rate. Includes Londres, Paris, Madrid, Barcelona, Sevilla, etc.

Mercado de Sevilla el 17 de Marzo.

Trigo: No ha habido ventas. Aceite: Nuevo á 42 rs. 600 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

Entrados: Día 16. Bergantin-goleta espa ol Invencible, cap. D. Pedro Llorca, de Algeciras en 2 dias con carga general á D. Miguel G. Rincon. Bergantin italiano San Giacomo capitán P. A. Cañero, de Napoles en 46 dias en lastre á D. Carlos H. Younger. Día 17. Pailebot español Joven Sebastian de 77 toneladas, cap. D. J. Pinzon, de Algeciras en un día con cebada á órdenes. Vapor español Velazquez, cap. don Cristobal Batalla, de Sevilla en 11 horas con carga general á D. José E. Gomez. Vapor español Alegria, cap. D. Tomas Mercader, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Mistico-goleta español S. Antonio, cap. D. Sebastian Bell, de Algeciras en 2 dias con esparto á D. Sebastian Bell. Mistico-goleta español Catalán, capitán D. Manuel Comes, de Mazarron en 12 dias con aguardiente á D. Sebastian Bell. Los laudes S. José, de Sanlúcar con vinos. S. José, de Nerja con naranjas. S. Bartolomé, de Cartagena con pipas vacías. S. Juan, de Algeciras con carga general. Tuno, de Málaga con esparto. Los faluchos Magdalena, de Ayuntamiento con hievos. La Morena, de Algeciras con esparto. Candray Rosa, de Sanlúcar en lastre.

Salidos: Día 17. Vapor español Pasages, capitán D. Francisco Saivida, con carga general para Barcelona. Polacra-goleta española Stma. Trinidad, cap. D. J. Pear, con carga general para Barcelona. Vapor español Ana, cap. D. M. Basañez, con carga general para Sevilla. Polacra-goleta española Carmen Lu-

cila, cap. D. José Leustequi, con sal para Muros. Barc sueca Forsete, cap. J. Bentzon, con sal para Setubal. Balandra española Caprichosa, capitán D. A. Linares, con sal para Alicante. Vapor español Vivar, cap. D. Angel Alcatena, con carga general para Sevilla. Vapor español correo Africa, capitán D. Enrique Garcia y Corrons, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias). Vapor español Alegria, cap. D. Tomás Mercader, con carga general para Puerto-Rico y Habana.

BUQUES A LA CARGA.

PARA COPENHAGUE y Helsingfors. Admite la carga que se presente á flete el bergantin ruso AXEL MAURITZ, su capitán M. Boxberg, para salir á principios del próximo mes de Marzo. Consignatario, calle Ahumada, núm. 16. (166)- Lacave y Compañia.

PARA MANILA. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española VICENTA, su capitán don Fernando Bilibaso. Admite carga á flete y se despacha por (77)- D. Manuel A. de Amusategui.

PARA PUERTO-RICO. La goleta española PEPA LL, ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos dias. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3, (16)- D. Miguel Garcia del Rincon.

PARA VERACRUZ. Saldrá á fines de Marzo la fragata italiana AMISTAD Y CONFIANZA, su capitán D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 7, (102)- D. Luis Otero.

PARA LA HABANA. Saldrá muy en breve la fragata española VENUS, su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47)- Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA NUEVA YORK. El bergantin SAN GIACOMO, capitán Cañero, fondeado en bahía, admite carga para salir en el presente mes. Consignatario, Aduana, 16, (261)- D. C. Harrison Younger.

PARA SAN PETERSBURGO. La goleta alemana HELEN, capitán Bolwin, se despachará del 20 al 22 de Marzo. Admite carga. Consignatarios, Mina, 9, (193)-7 Cesar Lovental y C.ª

PARA NUEVA-YORK. Sa drá el día 4.º de Abril con la carga que se presente, la velera y de 1.ª clase barca noruega DINORAH, apitan Hansen. Dando los informes necesarios, San Gines, 4, (215)- D. Daniel Mac-Pherson.

PARA LA HABANA. Sa drá dentro de pocos dias el bergantin goleta español E. M., capitán Reus. Tiene la mayor parte de su carga y admite un resto á flete y pasajeros. Consignatario, Doblones 2, (11)s Manuel Cadarso.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Table: Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. Columns: Date and Time. Rows: 8 30 de la mañana, 12 de idem, etc.

Compañia anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDBES, con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés CADIZ, capitán Earle, saldrá de este puerto el Jueves 18 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, (238)- D. Joaquin del Cuvilla.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALGECIRAS, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Martes 23 de Marzo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español LORENZO SEMPRUN, su capitán don Joaquín Gerardo, saldrá para los expresados puertos el Miércoles 24 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 28.
(262) José de la Viesca.

PARA EL HAVRE

con facultad de tocar en Lisboa.

El vapor francés VILLE DE MALAGA, su capitán M. Corbière, saldrá para dichos puertos el 19 del corriente. Admite carga para la Francia, Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para Lisboa, Havre y París.
Consignatario, Cruz de la Madera, núm. 11.
(263) D. E. Collet.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor IBERIA, de 4,000 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 31 de Marzo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informara en Cádiz, calle de los Doblonos, núm. 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(257)->

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS

PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 24 de Marzo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35.
D. José Esteban Gomez

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felip, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 24 de Marzo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés HOLLAND, hará escala este puerto del 25 al 28 del actual, si se reúne suficiente carga.

Consignatarios, plaza de Mina, 9,
(251)-8 D. César Lovental y C.º

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español IBARRA N.º 2, su capitán don Marcos Arauga, saldrá para dichos puertos el Viernes 19 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 28.
(241)-> José de la Viesca.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

IRURAC-BAT,

saldrá de Cádiz el día 6 de Abril y el 11 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acudase á su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y muelle de la Puerta del Mar,
(237)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Viernes 19 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 28.
(250)-> José de la Viesca.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

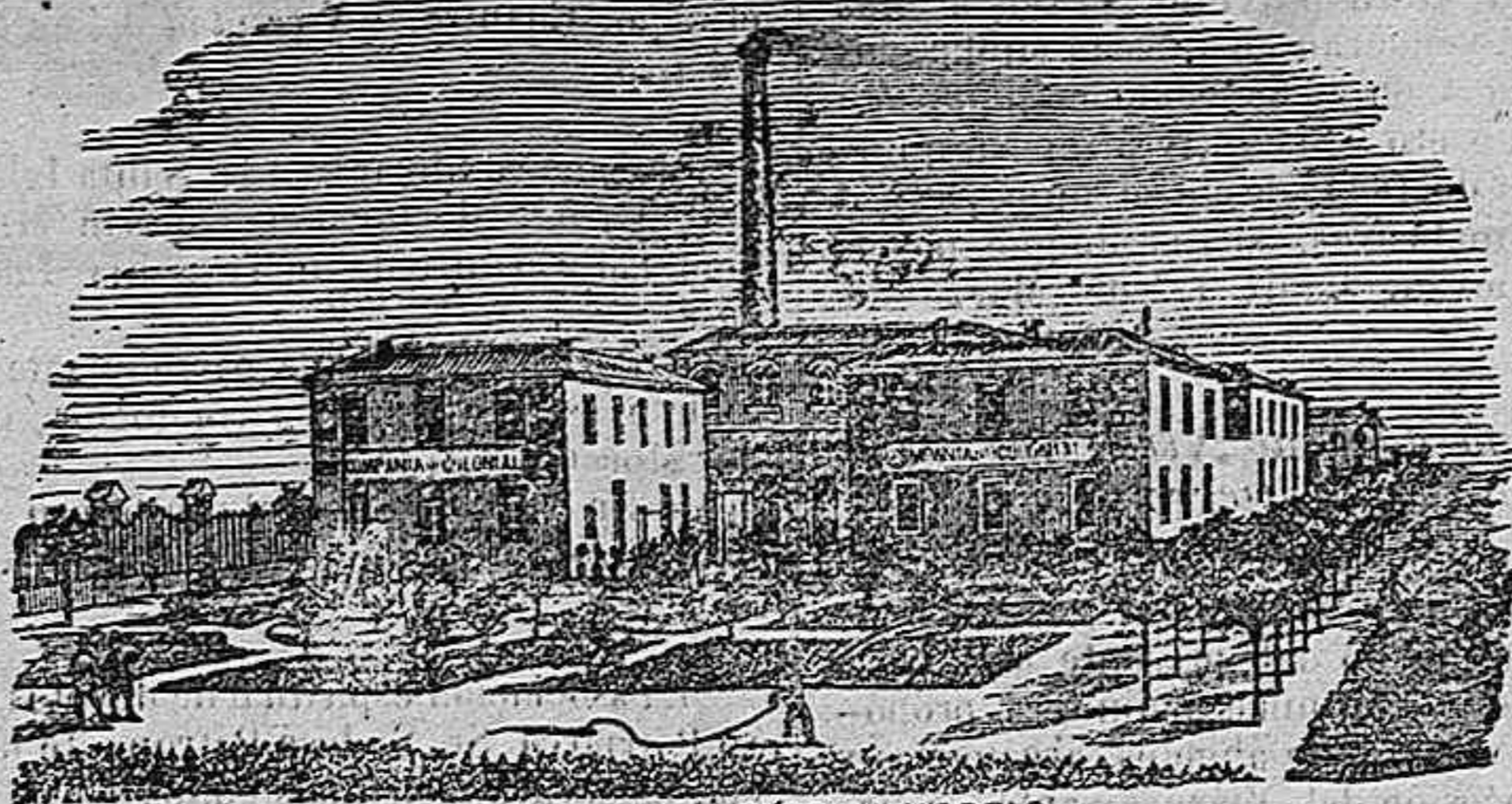
PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán D. José Nuchera, saldrá el Viernes 19 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Venta en Cádiz,

en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

ALQUITRAN BARBERON

Unico conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas. — Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 rs.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON

Con cloridrofosfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 rs.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON

Con cloridrofosfato de hierro. — Reconstituye la sangre sin cansar el estómago. — Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 rs.

FUEGO BARBERON para los caballos.

Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Exito seguro y fácil aplicacion. Precio 22 rs.
Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia. — Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, En Cadiz, Sr. Garcia Ramos.

NO MAS ARRUGAS.

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faubourg-Montmartre, PARIS.
(Entrada, 2, Cité Bergéle.)

El Extracto de Lais, ha resuelto el más difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Lais evita la formación de las arrugas, las quita también é impide su reaparicion. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 24 rs., en Cádiz, don Arturo Danis.

Vapores de la Línea del Ancla.

PARA NUEVA-YORK, directamente.

El OLYMPIA, de 2,000 toneladas, su capitán Young, saldrá de este puerto el 22 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.
Agente de a compañía, Aduana, 16.
(232)-> D. C. Harrison Younger.

PARA VIGO.

Carril, Coruña y Liverpool.

El vapor español TAJO, su capitán don Gerónimo Roig, saldrá el sábado 20 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores
(228)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon.

zana de casas, situada en la calle de la Amargura, en Puerto-Real. Los que deseen adquirirla, pueden entenderse con el escribano don Luis Gonzalez Meinadier, que vive en Chiclaná, calle de la Huerta Chica, núm. 7.

Obras para la cuaresma

La agonia de Nuestro Señor Jesucristo ó las siete palabras que pronunció en la Cruz, edicion aumentada con la novena de los dolores de Maria Santísima, un volumen 8 rs.

Imán de la Gracia, segundo de el Despertador Cuaresmal con piadosas meditaciones y apéndice para la semana de resurreccion, un volumen piel, 10 rs.

La soledad de la Santísima Virgen, sobre el dolor de la Madre de Dios, edicion aumentada con la novena de la Soledad; un volumen, 4 rs.

Libreria de Morillas,

San Francisco, 36.

Obra interesante á los marineros de guerra y mercantes.

El Desvio de la Aguja Náutica, redactado por don Antonio Terry y Rivas. Obra de gran utilidad reglamentaria en la Armada. Un tomo, 4.º mayor rústica, con cuatro láminas, 44 rs.
Revista Médica, plaza de S. Agustín, 4 y 5.
(264)-3s

Para escritorio u oficinas.

Se arrienda un escritorio con muy buenas luces y en sitio céntrico.

Tienda de la Campana informará. (265)

Realización.

de una gran factura de joyería y relojería de sobremesas, pared y de bolsillo y otros varios objetos, á precios de fábrica.

Calle de la Novena, números 2 y 4, donde fué patería de L. Amas.

Se omiten comentarios, pues el público juzgará de la verdad del presente anuncio
(229)-4s

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y mas baratos que nunca.

En relojes que se dan cuerdas por e asa, llamados Remontars, los hay de metal en clase que anda bien, desde € 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, línea recta, desde 26

En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9

En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.

Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.

Hay tambien relojes de oro ingleses y magníficos Remontars ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

Relojeria de Chesio,

calle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto. (912)-s

Fragancia imperecedra.



CELEBRE AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortificante y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP.

Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerias, botica y droguerías, y al or mayor señores Ferrer y Galle, agencias en Barcelona

Elixir anti-reumatisal

de Sarrasin-Michel,

DE AIX (FRANCIA.)

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien la gota, lumbago, ciática, etc., etc.

Precio en Francia, 10 francos el frasco.

En general basta un frasco.

Depósito en París, casa de MM. Dervault et C.º, Philippe Lefevre et C.º, y en casa de los principales farmacéuticos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 44 rs.

En Cádiz, en las principales farmacias.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADR D.—Hoy Jueves á las 8 de la noche gran funcion de moda dedicada á la bella y elegante sociedad gaditana, en la que serán los ejercicios enteramente nuevos. Siendo muchas las localidades pedidas para esta función, la empresa ha determinado abrir los despachos á las 12 de la mañana.

Mañana Viernes gran funcion.

El señor Diaz, que es hijo de esta ciudad, dará el Sábado próximo una gran funcion, en la que destinará una parte de los productos en favor de la procesion del Santo Entierro.
Entrada 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

ANUNCIOS.

Se vende una man-